

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XIV

Número suelto, 5 céntimos

Domingo 11 de Noviembre de 1917

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 4.905

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

En Granada	En el resto de España	En el extranjero
1'50	2'00	2'50
5'00	6'00	7'00
15'00	18'00	20'00
30'00	36'00	40'00

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

Año	Trimestre	Semestre
1'50	4'50	9'00
5'00	15'00	30'00
15'00	45'00	90'00
30'00	90'00	180'00

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ

COMUNICADOS DE 1 A 25 PESETAS LÍNEA, A JUICIO DEL DIRECTOR

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

Anuncios cortantes en la línea del cuerpo 5
Esquelas mortuorias a una columna

1.	2.	3.	4.
1'00	0'50	0'25	0'10
100	50	25	10
200	100	50	20

EN LAS PLANAS

1.	2.	3.	4.
1'00	0'50	0'25	0'10
100	50	25	10
200	100	50	20

Redacción y Administración, Lachambre, 8, 2.

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Suplemento, Acera del Casino, 22, bajo

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

Los que asisten

La sesión de Ayuntamiento de ayer, comenzó a las once de la mañana bajo la presidencia del alcalde, don Manuel Sola Segura.

Asistieron los concejales señores Ortega Molina, Sequera, Hitos, Bériz, Martínez de Victoria, Valdecasas, García Rodríguez, Covaleda, Montealegre, Pérez Sánchez y Guiral.

El acta

El SECRETARIO da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Orden del día

Se leen los asuntos que figuran en el orden del día, quedando todos aprobados sin discusión.

La graduación de escuelas

El señor COVALEDA, entendiéndolo interpretar los sagrados intereses de la educación de las clases populares, y velando con el debido celo por la elevación de la cultura de esta hermosa capital, muy digna por todos conceptos del mayor engrandecimiento, propone la graduación de las escuelas que después se dirán, y con los grados que a cada una se les asignan, por estar plenamente convencido de que la Escuela Moderna, es la que satisface todas las necesidades y llena las exigencias y aspiraciones de la educación integral o completa de la infancia.

Y ya que el Estado, velando por la educación del ciudadano, ofrece y da facilidades y medios a los Ayuntamientos para la realización de la simpática obra de hacer patria por medio de la cultura ciudadana, el que habla desea que esta capital recoja desde hoy con celo amoroso esas hermosas orientaciones de renovación social, tan ansiada por todos los hombres que con ahínco velan y se desvelan por empujar a nuestra amada España hacia las corrientes salvadoras del progreso.

Por lo expuesto—continúa—y por otras muchas razones que omito, porque indudablemente no han de escapar a vuestra reconocida competencia, alta ilustración y siempre bien probado amor a esta tierra solicito:

1.° Que esta excelentísima Corporación acuerde en esta sesión graduar las siguientes escuelas nacionales con las secciones que a cada una se le asignan: Escuela Nacional de niños de San Gil, que desempeña el maestro don Antonio Manzanao Jiménez con seis secciones; la del distrito de San Cecilio, que desempeña don José María Pérez Hitos con tres secciones; la del distrito de San Andrés, que desempeña don Manuel Pineda López, con tres secciones; el grupo escolar Alfonso XIII del distrito del Salvador, que desempeña don Juan Espejo Espinosa con tres secciones y la de niñas del distrito de San Ildefonso, que desempeña doña María del Pilar Colado Suárez con tres secciones.

Téngase presente que en cada una de las escuelas enumeradas hay ya una sección que es la que está a cargo de los actuales maestros, ya mencionados.

2.° Que para llevar a debido efecto la graduación pedida, se acuerde también que el excelentísimo Ayuntamiento se comprometa a sufragar los gastos que ocasione el material que ha de necesitar para la transformación o graduación que se solicita.

3.° Que igualmente se obligue esta Corporación a consignar en el capítulo 4.° del próximo presupuesto la cantidad suficiente para atender al pago del alquiler de la casa habitación de cada uno de los maestros que hayan de desempeñar o servir las secciones cuya creación se solicita.

4.° Hago constar además que yo hubiera querido pedir la graduación de todas y cada una de las escuelas de la capital, pero asesorado por persona competente en estos particulares, me limito por hoy a la petición que precede, porque las escuelas que quedan enumeradas, y cuya graduación se pide, son las únicas en que se puede llevar a cabo esta beneficiosa transformación, sin que el Ayuntamiento tenga que hacer obra alguna de adaptación.

5.° También, y por último, solicito que el excelentísimo Ayuntamiento acuerde de interesar con la mayor urgencia posible de quien corresponda, que tramite y despache) sabiendo que la Escuela Nacional de niñas del distrito de Santa Escolástica que desempeña la maestra doña Justa Lucía Palma Villanueva no está graduada aun a pesar de tener todo el material necesario, costado por la misma profesora, para las tres secciones que solicitó y le fueron concedidas por esta Corporación en su tiempo oportuno, por falta solo trámite cuyo cumplimiento pidió la Dirección de 1.ª Enseñanza, este Ayuntamiento con fecha 15 de Diciembre de 1915 se sirva interesar de quien corresponda la ejecución del trámite necesario, único que falta para la terminación del expediente de

graduación de la repetida escuela de niñas del distrito de Santa Escolástica, a fin de que pronto tengamos un nuevo centro de cultura tal y como todos pedimos y anhelamos.

Se acuerda que la petición del señor Covaleda pase a estudio de la comisión correspondiente.

El ropero de Santa Victoria

El señor BÉRIZ ruega al cabildo que acuerde librar la cantidad de costumbre con destino al Ropero de Santa Victoria, que efectúa todos los años, como es sabido, un reparto de ropas de abrigo entre los pobres, en el mes de Diciembre.

Dice que conoce perfectamente el estado de fondos de la Caja municipal, y por eso ruega únicamente que se efectúe dicho libramiento cuando el ordenador de pagos pueda verificarlo con algún más desahogo.

El señor VALDECASAS se adhiere. El ALCALDE: He oído con gusto la petición hecha por el señor Bériz, y tiene razón al solicitar que se efectúe el libramiento cuando el estado de fondos lo permita.

Me parece bien que se acuerde; pero debo hacer constar que se tropezará con dificultades para abonar el libramiento en plazo breve.

Realmente, el estado de fondos de las arcas municipales no puede ser más desastroso; pero debe entenderse, y me congratulo en decirlo, que no depende ese estado, de los llamados a administrar los fondos, que han demostrado en todos los momentos actividad y celo, sino de la actitud adoptada por los que tienen obligación de efectuar ingresos, que han cesado de hacerlo desde hace algunos días.

Las razones, acaso sean las que se señalan en toda España; pero yo expongo este hecho por su trascendencia para los intereses granadinos. Como ordenador de pagos, no he querido adoptar medidas para reducir esa actitud de rebeldía, porque desaba traer aquí el asunto, con objeto de ver si se pronunciaba el cabildo en el sentido de acabar con tal estado de cosas, estando dispuesto a amparar la gestión del ordenador de pagos, quien se propone obrar dentro de los moldes legales para concluir de una vez con ese mal.

El señor ORTEGA MOLINA: Oídas las manifestaciones del alcalde y conociendo con exactitud el estado de la caja municipal, entiendo que el alcalde, con el beneplácito de todos, debe adoptar las medidas que estime necesarias para obligar a los deudores a que ingresen, como es lo justo. De lo contrario no podrían atenderse las obligaciones del Municipio.

Creo—dice—que el alcalde debe adoptar las medidas oportunas, pero amparado por la Corporación. El señor VALDECASAS: Opino que el alcalde podrá adoptar de por sí las medidas que estime oportunas.

La falta de Ingresos

El señor SEQUERA: Hace dos sesiones expuse el estado lastimoso en que se encuentra la calle de Parra Alta. El alcalde me contestó que se procedería a hacer las reparaciones necesarias, pero esta mañana he observado que sigue dicha vía intransitable, hallándose levantadas las aceras.

Ruego al señor Sola que ordene la justa reparación que solicito.

El ALCALDE: Precisamente por las mismas razones que alegaba hace un momento, ordené que se suspendieran las obras en dicha calle, lo cual lamento con toda mi alma. El Cabildo no desconoce la existencia de gastos que no pueden ser diferidos, como el pago de quincenas al personal obrero y otros asuntos que importan quincenalmente tres mil duros, y se está dando el caso verdaderamente bochornoso de que haya días, como el de ayer, que no ingresaron sino cien pesetas, aquí donde el ingreso mínimo es de seiscientas.

El administrador de Consumos se ha negado terminantemente a efectuar los ingresos legales, hecho que contrasta notablemente con la actitud que hubo de observar respecto al anterior ordenador de pagos, a quien, como es sabido, adelantó cerca de once mil duros.

Visto este estado de cosas, comprenderá el señor Sequera que no puede la alcaldía comprometerse a la adquisición de materiales para las reparaciones que solicita, ya que después no sería posible satisfacer su importe, por falta de fondos. Ante esa conjura de deudores se ha hecho preciso suspender, no solo las obras de que nos habla su señoría, sino algunas otras más.

El señor SEQUERA, rectifica, rogando al alcalde que cuando logre meter en cintura a los deudores del Municipio, se proceda al arreglo de la citada vía. Espera que la autoridad del alcalde se

imponga, acabándose con una situación arbitraria.

El ALCALDE: En vista de las manifestaciones hechas por el señor Sequera, propongo que el Ayuntamiento se incaute de los ingresos por consumos.

El señor VALDECASAS: Comprendo que deben hacerse efectivos esos ingresos, pero como desconozco el contrato de arriendo, me abstengo de votar la proposición del alcalde.

Ante todo, procede conocer los términos del contrato, y como no los conozco, me abstengo, no sólo de manifestar mi criterio en el asunto, sino también de votar, si llega el caso.

El señor BÉRIZ dice que el Administrador de Consumos no es otra cosa que un funcionario municipal, hallándose, por tanto, bajo las órdenes del alcalde.

Entiendo—dice—que éste obra dentro de la más completa legalidad ordenando la incautación del ingreso por consumos.

Propongo al Cabildo que se vote la moción del alcalde. El contrato—añade—obliga al Administrador de Consumos a efectuar el ingreso de 90.000 pesetas mensuales, a razón de 3.000 pesetas diarias.

Manifiesta que el señor Valdecasas no tiene razones para oponerse a lo solicitado.

El señor VALDECASAS insiste en que no precisa la incautación de fondos, poseyendo el alcalde atribuciones para hacer cumplir el contrato.

El ALCALDE: El contrato se halla redactado en estos términos: El señor Orta se obliga a pagar 90.000 pesetas mensuales por consumos, y el 50 por 100 del su

peravit que arrojan algunos meses del año. El 22 de Junio, cuando me posesioné de la alcaldía, encontreé que el día 10 había ingresado el señor Orta los 90.000 pesetas correspondientes a todo aquel mes, habiendo adelantado a mi antecesor, en la ordenación de pagos, 52.000 pesetas.

Por no causar perjuicios, propuse al señor Orta que resarciera al Ayuntamiento de ese anticipo de 52.000 pesetas, con el superávit que hubiera en los meses sucesivos.

Con ese anticipo, queda evidentemente demostrado que se infringió el contrato incurridos en responsabilidades.

El señor Orta visitó entonces a los concejales de la mayoría liberal y ninguno de ellos se mostraba propicio a dicha solución.

El contrato quedó infringido desde aquel momento, y cualquiera que tenga convicción de sus deberes de representación, lo verá también así.

Cuando se dan órdenes para que no ingresen en el Ayuntamiento las cantidades debidas, absolutamente necesarias para sus atenciones, y se dispone el apremio por falta de pago del Contingente, cuyo plazo no había vencido aún, es fácil entrever la trama fraguada en los actuales momentos.

Y a propósito de lo del Contingente, debo hacer la aclaración de que el Ayuntamiento no ha recibido requerimiento alguno para hacer efectivo el pago.

Me complace en decir que es falso, absolutamente falso, que haya mediado ninguna tramitación. Eso lo supuso un periódico de Granada.

Al alcalde no le preocupa la actuación de la Diputación, que tiene perfecto derecho a cobrar las 25.500 pesetas del Contingente, pero si le parece extraño que ese organismo oficial, que tanta prisa se ha dado en esta ocasión, no adoptó igual actitud en el mes de Junio, en que no se habían pagado esos fondos para atenciones provinciales.

Para resolver este asunto llamé al señor Orta, proponiéndole, no que hiciera un anticipo, cosa que había ofrecido, siendo rechazado el ofrecimiento por el alcalde, sino que ingresara fondos por los días que había dejado de efectuarlo, a razón de 3.000 pesetas diarias, contestando dicho señor que lo haría.

Pocos días después recibí la visita de un emisario del señor Orta, diciéndome que no podía efectuar el ingreso. Que comprendía la perentoriedad del caso y el bochorno de no cumplir lo ofrecido, pero que ciertas presiones y algunos compromisos...

Ocorre con esto que en las cajas municipales hay solo 6.000 pesetas, en vez de las 30.000 que deberían existir, ya que el señor Orta ha dejado de ingresar 24.000, a razón de 3.000 diarias.

El señor VALDECASAS insiste en el criterio ya manifestado, diciendo que habiendo un contrato, al alcalde le toca hacerlo cumplir. El señor BÉRIZ: Veo que el señor Valdecasas robustece con sus palabras la actitud del alcalde.

El señor VALDECASAS: Lo único manifestado es que al alcalde incumbe cumplir ese contrato.

El señor MARTÍNEZ DE VICTORIA: Las palabras del señor Valdecasas tienden a robustecer la plenitud de funciones de que hará uso el alcalde.

El señor VALDECASAS: Me atengo a lo ya expuesto. El ALCALDE: La actitud en que per-

siste el señor Valdecasas me obliga a presentar esta proposición:

«Que el Cabildo diga si el anticipo de las 52.000 pesetas hechas por el administrador de Consumos, infringió o no el contrato que este tiene con el Ayuntamiento.»

El señor VALDECASAS: Me abstengo de contestar, porque ya he dicho que desconozco los términos del mencionado contrato.

El ALCALDE: En vista de las manifestaciones del señor Valdecasas propongo que se nombre una comisión para el estudio de ese documento público y proponga si están o no cumplidas las obligaciones contractuales.

Se acuerda de conformidad con el alcalde, indicándose para constituir la comisión a los señores Valdecasas, Covaleda, Bériz, Ortega Molina y Pérez Jiménez.

Se excusan los señores Covaleda y Pérez Jiménez, quedando constituida por los señores Valdecasas, Bériz y Ortega Molina.

El ALCALDE: Mientras la comisión inicia sus trabajos, queda en pie la declaración del Ayuntamiento de Granada de que el alcalde exija el cumplimiento del contrato en todas sus partes.

Anuncia que el señor Orta será requerido notarialmente para que haga efectivos los ingresos.

Y se levanta la sesión.

Las cuentas municipales

En la tablilla del Ayuntamiento apareció ayer el siguiente estado de fondos:

Existencia en caja el día 9, 6.598'04 pesetas.

Ingresos de ayer.—Por Cementerio, 86 pesetas; alhóndiga de granos, 471; por grifos, 145; por cárcel del partido, 48'14.

Total de ingresos, 283'85 pesetas.

Existencia en caja, 6.881'87 pesetas.

Pagos.—A don Angel Casas, para el pago de jornales del Parque de Bomberos desde el día 4 al 10 del corriente, 72'60 pesetas; idem por jornales de un peón acedentado, en id. id., 7'10; idem por jornales, cuido y limpieza de jardines, 343'10; idem por jornales para el desarenado de la acequia del Cadí, 122'85; idem por cuido de presillas, 15'85; por blanqueo y reparación del edificio de la Zona Militar, 18; idem idem del edificio del Matadero, 133; idem por jornales del material y tapado de hoyos, desde el 4 al 10 del corriente, 7'15; idem por jornales de listero y guarda herramientas, 38'60; idem por jornales de guarda adoqueiros de la calle de Elvira, 21'10; idem por jornales de limpieza de hijuelas, 259'10; a José Gómez Castro, en concepto de socorro, 25 pesetas. Total, 1.770'30 pesetas.

Resumen.—Importan los ingresos pesetas, 6.881'87; idem los pagos, 1.770'30.

Existencia en caja, 5.111'57.

POLITICA ITALIANA

El gobernador civil ha ordenado la concentración de fuerzas de la guardia civil en Santafé, para prevenir hoy posibles alteraciones del orden público. —Se ha encargado de la presidencia de la Diputación provincial, el vice don Nicolás Cuadrado. Una de sus primeras medidas ha sido librar la paga de Octubre a los empleados provinciales, que por fin ayer pudieron cobrar. —El gobernador civil ha remitido órdenes a los alcaldes de la provincia y a la benemérita, encareciéndoles persigan severamente el juego a los prohibidos. —Cumplimentaron ayer a nuestra primera autoridad civil, el rector de la Universidad don Federico Gutiérrez; el ingeniero fiel contraste de pesas y medidas, don Aurelio Capillas y el contador de fondos provinciales don Federico Nieto. —Ayer salió con dirección a la Corte, el exsubsecretario de Instrucción pública y diputado a Cortes por Orghiva, don Natalio Rivas Santiago. A la estación de Andalucía acudieron para despedirle numerosas personas. —Al culto maestro nacional del distrito de las Angustias, don Ricardo Navarro Rodríguez, le fueron ayer administrados los Santos Sacramentos.

Gravísima dolencia tiene puesta en trance de muerte la vida del enfermo, que careciendo de familia que le atienda, sus bondades han hecho que le rodeen amigos fraternales que no le abandonan y que secundan la labor que los reputados médicos señores Blasco Reta y Garrido Quintana, están prestando para aliviar el estado del paciente, cuya situación es cada vez más alarmante.

Por consejo del inspector de 1.ª enseñanza señor Pancoarbo, que no se separa del lado del enfermo, una persona visitó ayer al lmo. Sr. Presidente de esta Audiencia, para rogarle que se estudiara el caso, a ver si dentro de la ley hubiera medio hábil de trasladar el Colegio electoral a otro local, o por lo menos, montar un servicio especial de policía que evitara que en dicho Colegio se pudiera originar el menor altercado que pusiera más en peligro que lo está, la vida del culto maestro.

El señor Fort prometió estudiar el asunto para darle una solución, con la



V. E. Orlando, NUEVO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS DE ITALIA

Servicio especial

Crónica madrileña

Madrid 9

El gran problema urgente de España es el problema de las subsistencias, porque en realidad nuestro problema de siempre, un problema de hambre. Ahí está en otros tiempos la emigración demostrándolo, y en los días de ahora, el triste espectáculo que da el pueblo que no puede vivir, porque no puede comer.

Este problema, en otro país que no fuera España, se hubiera resuelto tan pronto como amenazase con una crisis tan honda como la que en nosotros es ya casi un mal crónico e incurable. Un Gobierno de otro país, que entienda a la moderna cómo se resuelven los asuntos nacionales, habría adoptado ya disposiciones tan acertadas, que en una semana todo el conflicto estaría resuelto. Se hubiesen tomado medidas contra los acaparadores, se les habría obligado a sacar a los mercados el trigo y todos los artículos de primera necesidad; se hubiera impuesto una tasa eficaz y justa y se castigarían con rigor todas las infracciones. De este modo los artículos de consumo general no variarían de precio injustamente ni se enriquecerían los comerciantes mientras el pueblo no tiene que comer.

Pero en España, todo lo que se pregone

en este sentido, será inútil. Todo el que vende algo se encuentra en el caso de aprovecharse de las circunstancias que le brindan una ganancia inesperada a costa de aquéllos para quienes todas las circunstancias son desfavorables, porque están siempre a expensas de lo que necesite ganar el comerciante.

Resulta ahora que el grave problema de las subsistencias en España no es solo efecto del acaparamiento ni de la codicia de los comerciantes ni de la tolerancia culpable de los Gobiernos sino muy especialmente cuestión de transportes. Es decir, que si las mercancías de consumo escasean y por lo tanto aumenta su precio, es sobre todo porque no hay medios de transporte que las lleven de aquellos sitios donde abundan, a los otros donde se consumen en grandes cantidades.

Esto debe ser innegable puesto que todos los ministros de Fomento basan en la resolución del problema de los transportes el pavoroso problema de las subsistencias. Por eso el nuevo ministro del ramo señor Alcalá Zamora me decía hoy que ha resuelto en esta cuestión de los transportes no atender en absoluto, venga de quien venga, ninguna recomendación para que se de prioridad al transporte de los vagones pedido por el recomendado.

Esta manifestación del señor Alcalá Zamora, envuelve tícidamente la declaración de que era costumbre en su departamento atender esas recomendaciones, y por consiguiente, que los que podían disponer de una influencia oficial, iban delante de los infelices que no tenían ningún valimiento. Esa declaración es gravísima, y merece todos nuestros plácemes porque descubre anomalías que no deben quedar ocultas a quienes sufren las consecuencias de la parcialidad de los ministros. Sobre todo, si es ese el problema más grave que tenemos sobre nuestras cabezas. No es criminal agravarle por satisfacer a los que interponen su influencia en un distrito, para obtener una prioridad?

Se comprende ahora que quienes están habituados a estas prácticas se opongan tenazmente a que entre el período de renovación que acaba con ellos. Hay que suponer el número de enconos, de enemistades y de odios que se creará el señor Alcalá Zamora por haberse hecho el propósito de no atender recomendaciones, si consigue ser tan consecuente en él que no se le hagan tercer influencias definitivas. Pero esos odios serán los que a él y a los que obren como él en todos los ramos de la administración pública, les consigan el beneplácito del país, y los que dejen para siempre en el olvido, a todos los que nunca hicieron de la política otro uso que el de obtener ventajas...

Juventud Católica

Anoche, a las nueve, celebró su acostumbrada sesión semanal la Academia de esta Juventud.

Estuvo la conferencia a cargo del joven estudiante de Medicina, don Luis Alonso, quien expuso brillantemente a la concurrencia, interesantes ideas sobre Bacteriología.

Nuevo establecimiento

Como tenemos anunciado, ayer se verificó la apertura de la escuela que la Sociedad Social dedicada al comercio de aceites, jabones, perfumería, grasas, bujías, legías, etc., ha establecido en Granada (Capuchinas 2 y 4 y plaza de la Trinidad).

El establecimiento, que está montado con todo lujo, fue ayer visitadísimo. Desearnos a dicha Sociedad muchas prosperidades en su negocio.

El asunto del Instituto

Los alumnos del Instituto, persistiendo en su actitud, no entraron ayer en clase, ocurriendo nuevos alborotos frente al local del Colegio de San Bartolomé y Santiago.

Se lanzaron algunas piedras contra el edificio, así como contra algunas ventanitas de la Universidad, quedando rotos numerosos cristales. También fueron hechas añicos algunas farolas del alumbrado público próximas al Instituto.

El rector de la Universidad, don Federico Gutiérrez, y el catedrático de Teoría de las Artes, señor Berrueta, exhortaron a los escolares para que depusieran su actitud siendo respetuosamente atendidos sus ruegos y retirándose los estudiantes en perfecto orden.

Los alumnos del sexto año acordaron ayer dirigir una instancia, suscrita por todos ellos, al director del Instituto, don Joaquín María de los Reyes, solicitando su autorización para entrar mañana en clase.

El comité nombrado por la Asamblea de padres de familia para gestionar la terminación de las obras del Instituto, nos dirige la siguiente nota, que no, ruega publicáremos, con objeto de que sea conocida por sus mandatarios y por los estudiantes de aquel centro docente, la situación satisfactoria de las gestiones que se están haciendo.

Dice así la nota a que nos referimos: «Como los sucesos desarrollados anteriormente y ayer no tienen, a nuestro juicio, otra explicación que la de que los alumnos del Instituto desconocen el estado de las gestiones que se realizan para conseguir que el Poder público atienda sus justas aspiraciones, el Comité nombrado por la Asamblea de padres de familia considera oportuno dar cuenta de lo que se ha hecho, se está haciendo y queda por hacer, de este importantísimo trabajo.

Teníamos la presunción de que los locales en que actualmente se dan las enseñanzas del bachillerato no reunían las condiciones que prescribe la higiene como garantía de salubridad; y cuando, por el informe, científicamente fundamentado, del celoso inspector de Sanidad, señor Martín de Argenta, adquirimos el conocimiento de que constituye un peligro para la salud de nuestros hijos, adoptamos la firme resolución de gestionar, por todos los medios posibles, que concluya un estado de cosas verdaderamente bochornoso e improrrogable.

Sin perder tiempo dirigimos al señor ministro de Instrucción pública (el gramscas) una solicitud, que ya ha publicado la prensa, pidiéndole con apremio se termine la obra del nuevo Instituto comenzada hace 13 años y detenida por entorpecimientos.

El señor Fort prometió estudiar el asunto para darle una solución, con la

brevedad que el caso requiere, que fuer justa y que conciliara la ley y el respetable y desgraciado estado del señor Navarro Rodríguez.

—El candidato conservador por el distrito de Santa Escolástica, don Enrique Moreno Agrela, se ha retirado de la lucha.

—Los centros políticos electorales presentaban anoche un aspecto animadísimo.

A última hora, circuló el rumor de que habían llegado a un acuerdo conservadores y liberales en determinados distritos.

INFORMACIONES TELEGRAFICAS Y TELEFONICAS

Recibidas por hilo dire to y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La política

Habla Alhucemas

Madrid 10.—El jefe del Gobierno, señor marqués de Alhucemas, ha dicho hoy a los periodistas que recibió en el ministerio de Estado las visitas del consejero de Marina, señor Jimeno, y del representante del Brasil.

Este presentará el próximo lunes sus cartas credenciales. Comunicó que hoy había recibido un telegrama anunciando para mañana la apertura de la frontera francesa, pero solo para la circulación de correspondencia pública.

Añadió que a las cinco de la tarde se celebraría Consejo de ministros, para seguir tratando de los problemas de subsistencias y transportes. Interrogado sobre la provisión de los altos cargos, dijo que el Gabinete no piensa designar para ellos a personas que no reúnan las condiciones legales.

No conozco los precedentes—dijo el señor García Prieto—y procuraremos que, dentro de las condiciones legales, las personas designada para esos destinos, sean lo más aptas posibles.

Un repórter aludió al encarecimiento de las subsistencias, contestando el presidente que ese problema es el más trascendental de los existentes ahora.

Se me pide—dijo—que haga declaraciones y explique la actuación política del Gobierno.

Eso lo haré cuando desaparezcan los apremios abrumadores que dinamizan el problema de subsistencias y abastecimientos, que interesa a toda España y precisa atenderlo con toda rapidez y eficacia.

Esto no quiere decir que no dejen de pasar sucesos políticos. Si no fuera porque ocupo el poder pondría en claro muchos comentarios que carecen de lógica.

En la declaración ministerial dijimos claramente que el actual Gobierno no constituye una fusión de ideas políticas sino una unión circunstancial de personas para un objeto definido, conservando cada cual su respectiva filiación.

El Gobierno que se ha formado procurará hacer unas elecciones suaves, que respondan a la voluntad del país.

Mientras tanto atenderemos al fomento de los intereses materiales en los cien problemas apremiantes que se ofrecen.

Yo presido este Gobierno, conservando mi significación política de siempre, sin menguas ni ambigüedades, y manteniendo mi criterio opuesto a la reforma constitucional. No aceptaré en ningún momento el programa íntegro de la Asamblea de parlamentarios.

En cambio, mantendré el programa del señor Canalejas, acerca de la autonomía municipal radical, la descentralización administrativa, la amplia intervención del Estado en materia social, la socialización del derecho civil, la intervención del Estado en las herencias intestadas, y la obligación de que se laboren las tierras incultas.

Buscaremos adeptos en el país para esa política, en el momento que vayamos a las elecciones, de cuya sinceridad de ejecución es garantía la diversidad de ideas políticas de los ministros.

Estimo conveniente declarar que después de los comicios generales, buscaremos para gobernar el contacto con los partidos políticos de la izquierda, donde siempre he militado.

Tengo la pretensión de que la opinión pública, decepcionada de la política, me apoye sinceramente, pues más se aprecian las obras modestas y leales, de hechos prácticos, que las brillantes predicciones, generalmente ineficaces y en su mayor parte irreales.

Juzgo natural que la singularísima constitución del actual Gobierno produzca alguna confusión, preguntándose muchos cómo compaginaré mi abstención política electoral y la organización que requieren las fuerzas de mi partido.

Ante esas interrogaciones, yo declaro que el partido demócrata hará su propaganda electoral como las demás agrupaciones políticas, aunque no teniendo sus candidatos carácter oficial.

Como yo me desentiendo de ello, dirigirán la propaganda y organización los señores Villanueva y Grouard, y si fuera preciso, nombraría otro organismo encargado de realizar ambos cometidos, ya que esa misión se halla vedada para mí en virtud del cargo que ocupo circunstancialmente y que nadie dudará me obliga a sacrificios reales y efectivos.

Consejo de ministros. A la entrada

Madrid 10.—A las cinco de la tarde se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo. A la entrada todos los consejeros se limitaron a manifestar que trata-

rían extensamente de las subsistencias, examinando de paso algunos expedientes de trámite.

Dijo el ministro de Instrucción pública señor Rodés, ocupándose de la carestía de las subsistencias, que no se pueden pedir milagros al Gobierno, debiendo acomodarse la opinión pública a la realidad de las cosas.

Agregó que tiene gran confianza en las dotes de laboriosidad y talento que adornan al ministro de Hacienda señor Ventosa, capacitándolo para resolver en lo posible este problema.

El ministro de la Gobernación vizconde de Matamala, manifestó que continúa recibiendo reclamaciones motivadas por la escasez de carbón que se nota en distintos puntos.

El problema reviste caracteres de mayor gravedad en Sevilla, donde por falta de dicho combustible han tenido que parar varias industrias.

A la salida

Madrid 10.—El Consejo de ministros terminó a las diez y cuarto de la noche.

A la salida fue comisionado por sus compañeros para dar la referencia oficiosa a los periodistas, el señor Fernández Prida.

La nota oficiosa dice que está convencido el Gobierno de que el problema de abastecimiento de carbón y trigo, es más bien de transportes, por lo que se han tomado importantes acuerdos que se llevarán oportunamente a la práctica.

En vista de recientes peticiones y aunque el Gobierno cree que no existe cerrado ningún centro obrero, ha comisionado al ministro de la Gobernación para que dicte una circular a los gobernadores civiles, ordenándoles la apertura de todos los centros.

Fué aprobado un expediente para reducir los gastos del Estado en las obras de las nuevas casas de Correos. Otros expedientes fueron aplazados para Consejos sucesivos.

Quedó terminado todo lo que se refiere a la provisión de altos cargos, dejándosele concerniente a las personas, por ser necesario consultar a determinados señores que no pertenecen a la política.

Manifestaciones de Rodés

Madrid 10.—El ministro de Instrucción pública recibió al mediodía a los periodistas, excusándose de no haberlos recibido los días anteriores, por sus muchas ocupaciones.

Manifestó que había tenido la visita de una comisión de alumnos de la escuela de Artes Gráficas, que le pidió revise los expedientes del internado, por existir algunas ilegalidades, habiendo prometido complacerle.

Habla D. Niceto

Madrid 10.—El ministro de Fomento manifestó a los periodistas que había conferenciado con varios vocales del comité de transportes marítimos, tratando de la intensificación del tráfico con sudamérica y de cabotaje.

Manifestó que habiase entrevistado con el subdirector de Obras públicas para tratar de las obras que se van a realizar en las carreteras. Quiere el señor Alcalá Zamora, que en esto no intervenga la política por lo cual solamente se iniciará a propuesta de la Dirección.

Solidaridad obrera

Madrid 10.—Participan de Barcelona, que ha presentado la dimisión del personal de redacción y administración del periódico Solidaridad Obrera cesando éste de publicarse. Al volverse a publicar, cambiará completamente de rumbo.

El cierre de la frontera

Madrid 10.—Según comunican de Barcelona, apesar de persistir el cierre de la frontera francesa, hoy han llegado varios vagones con diversos artículos y correspondencia.

La lucha electoral

Madrid 10.—Durante esta noche se han efectuado varias reuniones, preparatorias de las elecciones de mañana.

Lucharán en Madrid cuarenta y ocho candidatos para treinta vacantes.

Créese que triunfarán seis mauristas, seis romanistas, ungassetista, uno o dos demócratas, cinco o seis republicanos y socialistas, y cinco o seis conservadores.

El Ayuntamiento quedará constituido, probablemente, por trece conservadores, seis demócratas, un gassetista, diez liberales romanistas, uno de la Defensa Social, ocho mauristas, un reformista y diez republicanos y socialistas.

El nuevo embajador francés

Madrid 10.—Mañana llegará a Madrid, el nuevo embajador de Francia. Dice Villanueva

Madrid 10.—Durante la noche se han hecho grandes comentarios en los círculos políticos, sobre las frases pronunciadas por el marqués de Alhucemas en su información de esta tarde a los periodistas.

El señor Villanueva dijo que el alcance que pretendía darse a las palabras del presidente, era debido a la mucha reserva que venía guardando el señor García Prieto desde que fué nombrado jefe del Gobierno.

Refiriéndose a la abstención del señor Bahamonde en la lucha electoral, dijo el presidente del Congreso que dicha medida era igual a la que se adopta en Norte América y otros países, donde los ministros no ejercen presión a favor de ningún candidato oficial, y sin embargo hacen propaganda electoral, incluso en los mitines.

Respecto a la reunión de exministros demócratas, la desmintió el señor Villanueva, diciendo que no creía en disgregaciones, ahora que se impone la unión de todos al servicio de la patria.

Aprendiendo a montar

Madrid 10.—Un periódico asegura que el señor La Cierva tiene propósitos de pasar a caballo la próxima revista de tropas, para lo cual se entrena en uno de los picaderos militares.

Visitando a Alhucemas

Madrid 10.—El general Luque, visitó esta tarde en la Presidencia al marqués de Alhucemas. También visitó al jefe del Gobierno una comisión de las Diputaciones vascas, para hablarle de asuntos de aquella región.

Declaraciones de Bahamonde

Madrid 10.—El ministro de la Gobernación, señor Bahamonde, ha insistido en sus reiterados puntos de vista de los últimos días acerca de la intervención gubernativa en la lucha electoral.

No es cierta—dijo—mi inhibición en absoluto, sino solo que no intervengo en las operaciones electorales y no admito denuncias que no vayan apoyadas por testimonios serios. No está en mi mano evitar los amañes que puedan cometerse, pues para ello hubiera sido preciso suspender las elecciones municipales y desmontar la máquina actual.

Esto habría merecido censuras, pues se hubiera dicho que el Gobierno deseaba sustituir un tinglado electoral por otro, con propósito de favorecer a los amigos.

En tal caso seguramente que no se hubiera reconocido nuestra recta intención.

Denuncia

Madrid 10.—El representante de España en Petrogrado telegrafía que el ministro de Negocios del Gobierno provisional ha denunciado el modus vivendi concertado entre España y Rusia en 1905.

Procesamiento

Madrid 10.—El juez de instrucción del distrito del Centro ha dictado auto de procesamiento contra el director de El Día, señor Gómez Hidalgo, con motivo de la publicación de una entrevista con Marcelino Domingo a bordo del «Reina Regente».

No está impuesto

Madrid 10.—El Mundo dice que, debidamente informado, puede asegurar la inexactitud de la noticia que suponía al señor Cierva impuesto en el ministerio de la Guerra por las juntas de defensa militares.

Estas se limitaron a encogerse de hombros cuando se les notificó dicho nombramiento, no siendo cierto que propusieran para el mencionado cargo a varios generales del ejército, pues, al contrario, hubieron de rechazar la designación de los jefes.

Las juntas no patrocinan la conducta del Gabinete conservador durante los sucesos de Agosto, dándose el caso de que varios jefes y oficiales evitaran una represión más energética y cruenta.

No hay oposición, sino el deseo de dichos organismos de que se conceda pronto la amnistía.

No se atreve a hablar

Madrid 10.—El señor Rodés ha declarado a un periodista que no se atreve a hablar, pues hay quien desea coger una conversación para hacer interpretaciones caprichosas.

Por ahora no prepara nada, pues se halla enterándose del terreno que pisa antes de echar a andar.

Declara que no estaba especializado para el desempeño de ninguna cartera, aunque siempre hubo de dedicarse al estudio de las cuestiones que se le presentaban.

Acerca de las reválidas, procurará resolver el asunto con acierto, pero no desea hablar nada hasta que llegue ese caso.

Dice que se encuentra satisfechísimo de haber aceptado la cartera de Instrucción pública, pues con ello cree colaborar en una obra que pudiera ser la primera piedra del engrandecimiento de España.

La Bolsa

Table with financial data: FONDOS PÚBLICOS, MADRID, 4 por 100 perpetuo, etc. Columns include 'Día 9' and 'Día 10'.

La guerra mundial

INFORMES OFICIALES

Parte francés

Madrid 10.—De París comunican las siguientes noticias oficiales: «Al norte de Reims rechazamos diversos ataques del enemigo contra nuestros pequeños puestos.»

En la región de Neuville nuestras tropas hicieron una incursión en las líneas adversarias, destruyendo algunas defensas y capturando buen número de prisioneros.

En los Vosgos y alta Alsacia hicimos una incursión en las trincheras adversarias, causando numerosas bajas al enemigo.

Los aviones enemigos arrojaron cincuenta bombas sobre Dunkerque, causando tres muertos y siete heridos.

El Hospital de Sindecote fué bombardeado por los aviadores alemanes incendiando el edificio. Resultaron siete muertos y cinco heridos.»

Parte inglés

Madrid 10.—Informan de Londres que se ha hecho público el siguiente comunicado oficial: «Durante la mañana se registró gran actividad de artillería al este de Ipres, siendo bombardeadas con eficacia las baterías enemigas.»

En el resto del frente no ocurre nada digno de mención. La aviación inglesa se mostró activísima en las primeras horas de ayer; pero más tarde, a consecuencia del viento huracanado y la lluvia, se dificultó grandemente la acción de los pilotos.

Estos consiguieron, sin embargo, numerosas fotografías, siendo apoyados por las baterías antiaéreas.

Durante el día bombardeamos diversos puntos con gran éxito. En el transcurso de la noche derribamos 18 aparatos alemanes.

La artillería especial contra aeroplanos echó a tierra dos aviones enemigos.

En la noche del siete desaparecieron diez aparatos ingleses.»

Parte italiano

Madrid 10.—El parte oficial transmitido hoy desde Roma dice lo siguiente: «Desde Stelvio hasta el valle de Galatza continúa la actividad de artillería.»

Hemos rechazado varios ataques de los austroalemanes en el valle de Ledro, haciéndoles gran número de bajas.

En la zona montañosa, desde el valle de Sugana hasta las orillas del Piave, continúa el empuje del enemigo.

Nuestra retaguardia consiguió abrirse paso, después de violenta lucha, pasando el río y volando los puentes.

Cinco dirigibles nuestros bombardearon los pasos sobre el Tagliamento, destruyéndolos.

EN OCCIDENTE

Ofensiva inglesa

Madrid 10.—Participan de Londres que al amanecer las tropas inglesas iniciaron la ofensiva al Norte y Este de Paschendeale.

Los primeros informes acusan importantes progresos. El tiempo lluvioso dificulta las operaciones.

EN ORIENTE

La revolución rusa

Madrid 10.—Según informes de Petrogrado, las tropas leales a Kerenski se encuentran a cincuenta horas de la capital.

Los cosacos permanecen acuartelados.

El Gobierno maximilista está casi aislado, no contando con la adhesión del pueblo ni de la guarnición de Petrogrado.

EN AMERICA

Noticia desmentida

Madrid 10.—Comunican oficialmente de Washington que en vista de las noticias dadas por la prensa y en diversos folletos, asegurando que el Gobierno americano se propone enviar tropas a Portugal y haber solicitado autorización de España para el paso de dichas fuerzas hasta la frontera francesa, el Gobierno se ve precisado a desmentir dichas noticias, negando el envío de tropas a la nación lusitana, así como también el permiso solicitado del Gobierno español.

Palatinas

El príncipe Felipe

Madrid 10.—Mañana se espera la llegada del príncipe D. Felipe de Orleans.

Cumpleaños de don Carlos

Madrid 10.—Con motivo del cumpleaños del infante don Carlos, ha recibido hoy este numerosas visitas.

Miscelánea

MADRID

Entierro

Madrid 10.—Esta tarde se ha efectuado el entierro del contralmirante don Manuel Díaz Iglesias, asistiendo gran número de generales, jefes y oficiales de la armada y representantes del ministerio de Marina.

La muerte del señor Díaz ha sido sentidísima.

BADAJOS

En libertad

Madrid 10.—Dicen de Badajoz que hoy han sido puestos en libertad el jefe local de los socialistas y otros individuos detenidos a consecuencia de los sucesos de Agosto.

SALAMANCA

Huelga solucionada

Madrid 10.—Comunican de Salamanca que ha quedado solucionado el conflicto ferroviario de la línea de Salamanca a la frontera portuguesa.

Un incendio

Madrid 10.—Participan de Salamanca que un horrible incendio ha destruido en Cantalapedra cuatro viviendas, sin ocurrir desgracias personales.

SEVILLA

La huelga de tranviarios

Madrid 10.—De Sevilla dicen que ha mejorado notablemente la huelga de empleados de tranvías.

Parece que la Compañía está dispuesta a concederles el 10 por 100 de aumento en los jornales.

En cuanto a la interior organización de los servicios se reserva tratar el asunto con los obreros.

Estos han designado una comisión que negociará el arreglo con la Compañía, por mediación del gobernador.

La conducta de dicha autoridad está siendo elogiadísima, por sus propósitos de concordia para resolver el conflicto, sin utilizar el ofrecimiento de ingenieros militares que sustituyeran a los huelguistas.

Unas de las condiciones que ponen los tranviarios para la vuelta al trabajo, es, además del aumento de los salarios, la desaparición de todos los esquirolas.

IMPORTANTE PARA LAS FAMILIAS

Con verdadero interés recomendamos no dejen de visitar el acreditado almacén de tejidos

EL LEÓN

donde se vienen recibiendo diariamente importantes remesas de paños de todas clases, para la temporada de OTOÑO E INVIERNO.

Constituyen cuanto de nuevo ha crecido la moda en Soderia, Lanerla, Terciopelos, Fielcs y Abrigos confeccionados.

A pesar de la constante subida de precios que vienen sufriendo todos los artículos, esta casa procura fijarlos con la menor diferencia posible a los antiguos, reduciendo su utilidad

PARA COMPRAR BARATO COMO EL LEON

Precios seriamente fijados: Ventas al contado

Escores, 98, EL LEON, (ahora Pósta Zorrilla, 98)

De la Universidad y su distrito

Oposición a las maestras opositoras a escuelas nacionales, en el ejercicio de análisis, son:

Doña Mercedes Sanjuán Pérez, 42 puntos; doña Felipa Sanz Ramos, 35; doña Carmen Serrano Monterreal, 35; doña Luisa Sicilia González, 42; doña María Ubalde Gil, 36; doña Angustias Ucles Garrido, 36; doña María Urbano Ontiveros, 40; doña Matilde Valer zuela Cabrera, 37; doña Carmen Villegas Fernández, 39; doña Ana Villén Carrio, 40.

El lunes, a la una de la tarde, y en el paraninfo de la Universidad, verificarán las maestras la cuarta parte del ejercicio escrito (caligrafía y dibujo).

Las calificaciones obtenidas por los maestros, en el ejercicio de caligrafía y dibujo, son: Don José Casares Pedrosa, 30 puntos.

... y dilaciones de la Administración central, y a la vez conseguimos...
... mediante justificadas con...
... para cuyo cumplimiento conta...
... con el patriotismo de la Diputaci...
... en el próximo se reanuden los trabajos...
... la concreta e inmediata finalidad de...
... para el día 10 de Enero el primer...
... del nuevo edificio, de manera que, al...
... el curso después de las próxi...
... vacaciones, se abran las clases en...
... local amplio, higiénico y hermoso...
... a estos trabajos el digno...
... de la Universidad de Granada don...
... Gutiérrez y el popular y querido...
... a Cortes don Natalio Rivas, que...
... hallaban en Madrid, cediendo a espon...
... impulsos de su amor a nuestra ciu...
... conferenciaron con el nuevo minis...
... de Instrucción pública, demostrando...
... justicia de estas reclamaciones y la...
... necesidad de atenderlas perentoriamente;...
... obteniendo del señor Rodés los más sa...
... beneficios ofrecimientos.

CRONICA DE SOCIEDAD

Hoy regresará a Madrid, el duque de San Pedro de Galatino.
* Se encuentra en Granada el exsenador por esta provincia, conde de Montelirio.
* Se encuentra enferma, de bastante cuidado, la señorita Magdalena Rodríguez García, de Alhucemas, que desde hace próximamente mes y medio, llegó a ésta, con objeto de pasar una temporada.

NOTICIAS BREVES

En la Casa de Socorro fueron curadas ayer las siguientes personas:
Antonio Magias Calvo, de 13 años, de erosiones en la pierna izquierda, producidas por mordedura de perro.
Francisco Guardia López, de 2 años, de una herida contusa en la cabeza.
Luis Henares Garzón, de 3 años, de una herida contusa en el lado izquierdo de la cabeza.
—Cementos—Torres y López. Véase su anuncio en 3.ª plana.
—Varios carteros que pasaron ayer por el fiador de San Isidro, insultaron al fiel don Rafael Aguado Segura.
—Fue denunciado el hecho en la Jefatura de vigilancia.
—Si necesitan ustedes tarjetas, sobres, facturas o cualesquiera clase de impresos, acudan a nuestra sucursal, en la Acera del Casino, 23, y allí encontrarán lo que deseen en condiciones inmejorables.
—Ayer en la calle de las Escuelas, fué atropellado un asno propiedad de Francisco Ojiva Cortés, por un carro que guiaba Rafael Aguado Segura.
—Para combatir coloras pálidas, falta de fuerzas, se recomienda Hemoglobina Asimilable Stengre. Venta farmacias.—Stengre Cartagena.
—Para el tónico más eficaz están citados los sobres que forman la Junta provincial de Subsistencias, con objeto de celebrar sesión.
—Los vinos finos de Rioja, de Bodegas Franco Españolas, de Logroño, no tienen rival en el mundo.
—Don José González Castro ha solicitado 32 pertenencias de plomo, con el nombre de «Santa Teresa», en término de Gútejar Sierra.
—Don José Gómez García, ha renunciado al registro «Rosario», de Alfacar.
—Anoche pernoctaron en el Asilo Nocturno, 56 indigentes.
—Por la Asociación de Caridad se repartieron ayer entre los pobres 889 comidas.
—Don Joaquín Corral Almagro y don Eduardo Cifuentes, denunciaron ayer en la Jefatura de vigilancia, que Camilo Rodríguez Uceda y Saturnino Carmona, se amenazan de muerte.
—En los hoteles de esta capital se hospedan ayer los siguientes viajeros:
—En el Hotel de la Universidad, don Manuel Martínez, don Melchor Durán e hijo, don Alberto Molina, don Cristino Mascaró y don Manuel Boceta.
—En el Hotel de la Paz y don Epifanio Ballesteros.
—En el Hotel de la Victoria, don Luis Lorite y don José Peralta.
—En el Hotel de la Paz y don Epifanio Ballesteros.
—En el Hotel de la Victoria, don Luis Lorite y don José Peralta.
—En el Hotel de la Paz y don Epifanio Ballesteros.
—En el Hotel de la Victoria, don Luis Lorite y don José Peralta.

don Julio Castellón Muñoz, 33; don Bartolomé Castillo Arcas, 5; don Manuel Castillo Izquierdo, 26; don José Curió López, 17; don Raimundo Palacios Gil, 39; don Enrique de la Cueva Jiménez, 10; don José Dafas Sánchez, 30; don José Fernández del Rosal, 23; don Pedro Fernández Sánchez, 20; don Eloy Ferrer Espinosa, 22; don José Galiano Salcedo, 25; don Fernando García García, 25; don Juan José García Gutiérrez, 20; don Emilio García Jiménez, 20; don Ernesto Garrido Morcillo, 10; don Juan José Gómez Lara, 26; don Sebastián Gómez Pérez, 22; don Francisco Gómez Vargas, 20; don José González Cano, 23; don Antonio Herrera López, 19; don Claudio Jiménez Verdugo, 22; don Antonio Jiménez Cuevas, 15; don Juan Jiménez Rojas, 17; don Antonio Lara Martínez, 18; don Rafael Lechuga Cuenca, 5; don Eustaquio López Soriano, 29; don Federico Manzano Sancho, 28; don Juan de Dios Martín Antón de Lobera, 8; don Manuel Martín Gijón, 20; don Miguel Márquez Moreno, 25; don Juan Martín Jiménez, 28; don José Martínez Alonso, 8; don Manuel Andrés Martínez Rodríguez, 18; don Juan Bautista Mata Redondo, 39; don Alfredo Mérida Sánchez, 25; don Tiburcio Millán López, 25.

El mitin de las izquierdas

Anoche, a las nueve, se celebró en la Casa del Pueblo el anunciado mitin de las izquierdas granadinas. Presidió don Ramón Maurell, asistiendo don Antonio Jiménez Abad como delegado del gobernador civil. Junto al presidente tomaron asiento el catedrático de la Universidad don Fernando de los Rios; don Pablo Azcárate, también catedrático, y Manuel Yudes. Primeramente habló el presidente, don Ramón Maurell, presentando a los oradores. Después leyó las siguientes conclusiones del acto: Primera.—Ratificación de la alianza de las izquierdas granadinas, que con este acto afirman su propósito inquebrantable de vivir solidariamente unidas para todo empeño democrático, empresa de justicia, enaltecimiento y depuración de la ciudadanía.

Segunda.—Solicitar de los poderes públicos, no como concesión de gracia, sino como inaplazable exigencia de justicia, una amplia amnistía para todos los presos por causas políticas y sociales. Tercera.—Protestar ante el Gobierno de la forma como éste ha interpretado el cumplimiento de sus deberes en orden a la función electoral, porque no es abstención lo que de él exige el país, sino intervención para proteger y amparar el derecho de sufragio.

Cuarta.—Solicitar de los poderes públicos una inspección escrupulosa y justiciera de la administración municipal granadina, para esclarecer los delitos que públicamente se han denunciado por la prensa y en el seno de la corporación municipal. Quinta.—Abstención de las izquierdas granadinas en la Administración municipal en tanto no se justifique el ambiente delictivo en que aquélla se desenvuelve mediante la actuación obligada de la justicia, que no puede ni debe permanecer inactiva cuando se le denuncian hechos perseguibles de oficio, y las elecciones se practican en la forma actual de atropellos, soborno y cohecho.

Sexta.—Felicitación calorosamente al Comité de la última huelga por su conducta digna en el movimiento de Agosto, que respondió a la exigencia nacional de libertar a las clases media y proletaria, de la situación angustiosa en que se hallan. Desde el público, pide la palabra el compañero López Cuesta, concediéndosele.

Se muestra contrario a la retirada de la candidatura de las izquierdas, creyendo que éstas deben ir a la lucha de hoy. El director de El Reformista don José Gugheri Arenas, se expresa en igual sentido. El compañero Peregrina, opina que se puede ir a la lucha electoral aún sin presentarse la candidatura.

Manuel Yudes, dice que el pueblo y los socialistas que lo deseen pueden votar a don Fernando de los Rios, aun habiendo retirado este señor su candidatura. Recuerda la mala administración del Ayuntamiento, donde se invierten los fondos a capricho y se pisotea la ley, manifestando que es preciso sancionarlo.

Recuerda la promesa del gobernador de que las elecciones de hoy se desarrollarán con normalidad. Termina refiriéndose a la última huelga, y condoliéndose de que en Granada se le tomase por alborotador y sobornado.

A continuación usa de la palabra don Fernando de los Rios. Empieza diciendo que está completamente identificado con el movimiento huelguista de Agosto. La renovación política—expone—tiene que alcanzar, tanto a las derechas como a las izquierdas españolas, pues ambas están corroidas y a punto de derrumbarse.

Explica su resistencia a figurar en política activa, por creer que no deben entrar las izquierdas granadinas a formar parte del Municipio, hasta que éste se regenere. Protesta de la manera baja y rastrea como se ejerce la propaganda electoral, poniendo ejemplos de naciones extranjeras, donde no se coacciona el derecho del elector.

Lee un estudio comparando los gastos municipales de Bilbao y Barcelona, con los de Granada, resultando datos muy curiosos, pues en personal administrativo gasta anualmente Barcelona el 4'78 por 100 de su presupuesto y Bilbao el 2'67 por 100, mientras Granada emplea el 11'85.

En instrucción pública se gasta en Barcelona el 4'09 por 100 del presupuesto; en Bilbao, el 5'75, y en Granada, el 8'88, y sin embargo no se pagan las casas escuelas.

En alumbrado, Barcelona, el 2'90 por 100; Bilbao, el 4'39, y Granada, el 10'10, no obstante estar casi a oscuras. En mobiliario y efectos, Barcelona gasta anualmente 10.000 pesetas; Bilbao, 5.000, y Granada, 10.500, o sea, más que ninguna de las dos poblaciones.

En reparaciones, Barcelona no conigna nada; Bilbao, 1.500 pesetas, y Granada la cantidad de 10.000 pesetas. Imprevistos, Barcelona, nada; Bilbao, 15.000 pesetas, y Granada, 65 mil pesetas!

Ultimamente en guardia montada, que para nada sirve, gasta nuestro Ayuntamiento, 68.000 pesetas.

Dice que en conjunto gasta nuestro Municipio, proporcionalmente pesetas, más que los Ayuntamientos de Barcelona y Bilbao. Declara que la Sociedad Económica de Amigos del País, merece gran atención por parte del Ayuntamiento, lo mismo que la Escuela de Artes y Oficios.

Termina afirmando que es preciso introducir la renovación, pidiendo para ello la unión de todos. (Los oradores fueron ovacionados). El señor Maurell, declara que no asiste el señor Jiménez López por hallarse enfermo.

Se aprueban las conclusiones anteriores, terminando el acto a las once y media de la noche.

Teatro Isabel la Católica

Lista de la compañía de zarzuela y ópera española del eminente barítono señor Sagi Barba, cuyo debut tendrá efecto el primero de Diciembre próximo: Maestro director y concertador, Juan A. Martínez; Primera tiple, Luisa Vela; tiple contralto, Amparo Boronati; tiple cómica, Rosalía Salvador; tenor, José María Belenguier; tiple característica, Concepción Urdazpal; otra tiple, Rosario Revilla; barítono, Emilio Sagi Barba; tenor cómico, Manuel Conto; bajo cantante, José Alted; segunda tiple cantante, Elena Salvador; bajo cómico, Elías Peris; segunda tiple cómica, Consuelo Eximenia; actor gacérico, Enrique Salvador; maestro de baile, Alvaro Bermejo.

Apuntadores: José Reparáz y Francisco Resa. Caterce señoritas de conjunto.

Coro general, cuarenta profesores de orquesta; pintor escenógrafo, José María Garí, del teatro Real de Madrid; estrerista, J. Vila, del teatro Apolo de Madrid; maquinista, Cayetano Sánchez; peluquería, Salvador Campos.

Repertorio.—«Las Golondrinas», «Marruxa», «Los Cadetes de la Reina», «Molinos de viento», «Las dos princesas», «Margot» (estredo), «El Diablo en el Poder», «La Princesa de los Dollars», «Jugar con fuego», «Mis Hijos» y otras.

Se abre un abono por nueve únicas funciones, a los precios siguientes: Plateas de proscenio, 15 pesetas; palcos principales y plateas, 12'50; palcos segundos de proscenio, 10; palcos segundos, 8; butaca con entrada, 2; delanteras de palco general, del platea y galería principal con entrada, 1'25; asiento de platea y palco general con entrada, 1; delanteras de palco, anfiteatro y galería alta; 1. El timbre e impuestos a cargo del público.

Nota.—El abono queda abierto desde el día de hoy, en la Contaduría del Teatro Cervantes, de tres tarde, a diez noche, garantizado por los dueños del mismo y arrendatarios del de Isabel la Católica, desde el 18 del corriente mes.

TIRO NACIONAL

Como anunciamos oportunamente, las tiradas que se verificarán hoy serán las siguientes: Competición extraordinaria en la que se disputarán una moneda de oro, regalada como premio para el mejor tirador, los socios alumnos de la Escuela Militar de esta Representación y cuantas personas lo deseen; y paguen anticipadamente tres cuotas de socio, que importan tres pesetas.

Para uno y otros la matrícula será gratuita y aplicando el chandicapa que se detalla más adelante. Podrá tirarse a esta competición por la mañana de once a doce, o por la tarde, de tres en adelante, admitiéndose matriculas en tanto no haya concluido de tirar la última tanda.

El juzgado municipal se personó en el lugar del suceso ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al «deposito» judicial donde le fué practicada la autopsia.

El domingo pasado tomaron parte en la competición extraordinaria 12 socios ganando el premio don Angel Garrido Tudela con 82 puntos.

Ganaron premios de 50 cartuchos, don José Fernández Larena; premios de 25, don Nicolás Travesi, don Antonio de Fuentes, don Adolfo Burkhardt, don Rogelio López Bermúdez, don Juan Salamanga, don José Jiménez, don José Ortega, don Diego Contreras y don José Álvarez.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy Santos del día 11.—Domingo 24 después de Pentecostés, San Martín obispo, San Menmas mártir, San Bartolomé y Santo Toribio. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Matutina 5.ª después de Epifania y 3.ª de Nochebuena, con rito sombrión y color verde, con conmemoración de San Martín obispo y de San Menmas mártir. Credo. Prefacio de Trinidad.—Las vísperas son de la Dominica, con conmemoración del siguiente (San Martín papa y mártir) y de San Martín obispo. Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Nra. Sra. de las Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (colegio de Argüta) y en la Basílica de San Juan de Dios. Jubileo de las 40 Horas.—En la iglesia parroquial de Santa María Magdalena. Don Rafael Díaz Rogres, en sufragio de su esposa y padres.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde. (Mañana, en Santa María Magdalena). Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José, San Matías, a las ocho y media de la mañana, en todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia, al toque de ánimas. En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche. En Nuestra Señora de las Angustias, a la oración. Misa de madrugada.—En San Justo, a las cinco de la mañana. Misa de Comunión.—En Santa Escolástica, a las siete y media de la mañana.—En las Capuchinas, Sagrado Corazón, San Juan de Dios y Santuario del Perpetuo Socorro a las ocho.—En los Hospitalicos a las ocho y media. Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y cuarto de la mañana.—En San Juan de Dios, a las nueve.—En las iglesias parroquiales a la hora de costumbre. Misas rezadas de punto.—En la Catedral y en el Altar del Tránsito, a las siete y media de la mañana; en el altar de la Santísima Trinidad a las ocho, y la misa de cuarto, en el altar de la Columna, a las ocho y media; la de Prima en el altar mayor, a las ocho y tres cuartos.—En San Cecilio, a las seis.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En el Santo Cristo de la Yedra, San Isidro, San Juan de Lotrán, a las seis.—En todas las parroquias, desde las siete a las once.—En los PP. Escolapios desde las siete a las nueve.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús, Santuario del Perpetuo Socorro, Capuchinos y San Juan de Dios, hay misas de media en media hora, desde las seis y media hasta las diez y media.—En Santa María de la Alhambra, a las ocho y a las once.—Hay misa a las doce, en todas las iglesias parroquiales y en San Juan de Dios. En los Escolapios a las siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve y diez.

Hay misa a la una de la tarde.—En el Sagrado, Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica, Santa María Magdalena y San Gil. Rogativas por la paz.—En la iglesia del Sagrado Corazón, durante la Misa de las nueve de la mañana. Octava de Animas.—En la iglesia parroquial del Sagrado, a las once de la tarde. Novena en honor de Santa Gertrudis la Magna.—En la iglesia de MM. Capuchinas a las cinco de la tarde y predica el señor doctor don José Fernández Arcoya.

Ejercicios para señoras.—En la iglesia de los Hospitalicos a las seis y media de la tarde. Ejercicio de la Corte de María.—En la Basílica de San Juan de Dios a las seis de la tarde. Ejercicio en honor de San Gerardo.—En el Santuario del Perpetuo Socorro a las seis de la tarde.

Mes de Animas.—Por la mañana, a las ocho, en San Andrés, en los Capuchinos, Santa Escolástica, San Gil, San José, San Juan de Dios, Santuario del Perpetuo Socorro, San Justo, Nra. Sra. de las Angustias, Nra. Sra. de los Angeles, Santa María Magdalena y San Matías. A las ocho y media, en el Santo Ángel Custodio y los Hospitalicos.—Por la tarde, a las once, en la Capilla del Cementerio.—Por la noche, a la oración, en Santa Escolástica, San Gil, San José, Santa María Magdalena, San Matías, Nra. Sra. de las Angustias y Nra. Señora de los Angeles.—A las seis, en San Juan de Dios y Santuario del Perpetuo Socorro.—A las siete, en San Andrés y los Hospitalicos.

Visita de la Corte de María.—Nra. Sra. de Lourdes, en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena. Mercedarios.—En la iglesia de San Justo, Nra. Sra. de las Angustias, Nra. Sra. de los Angeles, Santa María Magdalena y San Matías.

A las ocho y media, en el Santo Ángel Custodio y los Hospitalicos.—Por la tarde, a las once, en la Capilla del Cementerio.—Por la noche, a la oración, en Santa Escolástica, San Gil, San José, Santa María Magdalena, San Matías, Nra. Sra. de las Angustias y Nra. Señora de los Angeles.—A las seis, en San Juan de Dios y Santuario del Perpetuo Socorro.—A las siete, en San Andrés y los Hospitalicos.

Visita de la Corte de María.—Nra. Sra. de Lourdes, en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena.

Mercedarios.—En la iglesia de San Justo, Nra. Sra. de las Angustias, Nra. Sra. de los Angeles, Santa María Magdalena y San Matías.

A las ocho y media, en el Santo Ángel Custodio y los Hospitalicos.—Por la tarde, a las once, en la Capilla del Cementerio.—Por la noche, a la oración, en Santa Escolástica, San Gil, San José, Santa María Magdalena, San Matías, Nra. Sra. de las Angustias y Nra. Señora de los Angeles.—A las seis, en San Juan de Dios y Santuario del Perpetuo Socorro.—A las siete, en San Andrés y los Hospitalicos.

Visita de la Corte de María.—Nra. Sra. de Lourdes, en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena.

Mercedarios.—En la iglesia de San Justo, Nra. Sra. de las Angustias, Nra. Sra. de los Angeles, Santa María Magdalena y San Matías.

A las ocho y media, en el Santo Ángel Custodio y los Hospitalicos.—Por la tarde, a las once, en la Capilla del Cementerio.—Por la noche, a la oración, en Santa Escolástica, San Gil, San José, Santa María Magdalena, San Matías, Nra. Sra. de las Angustias y Nra. Señora de los Angeles.—A las seis, en San Juan de Dios y Santuario del Perpetuo Socorro.—A las siete, en San Andrés y los Hospitalicos.

Visita de la Corte de María.—Nra. Sra. de Lourdes, en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena.

Mercedarios.—En la iglesia de San Justo, Nra. Sra. de las Angustias, Nra. Sra. de los Angeles, Santa María Magdalena y San Matías.

A las ocho y media, en el Santo Ángel Custodio y los Hospitalicos.—Por la tarde, a las once, en la Capilla del Cementerio.—Por la noche, a la oración, en Santa Escolástica, San Gil, San José, Santa María Magdalena, San Matías, Nra. Sra. de las Angustias y Nra. Señora de los Angeles.—A las seis, en San Juan de Dios y Santuario del Perpetuo Socorro.—A las siete, en San Andrés y los Hospitalicos.

Visita de la Corte de María.—Nra. Sra. de Lourdes, en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena.

Mercedarios.—En la iglesia de San Justo, Nra. Sra. de las Angustias, Nra. Sra. de los Angeles, Santa María Magdalena y San Matías.

A las ocho y media, en el Santo Ángel Custodio y los Hospitalicos.—Por la tarde, a las once, en la Capilla del Cementerio.—Por la noche, a la oración, en Santa Escolástica, San Gil, San José, Santa María Magdalena, San Matías, Nra. Sra. de las Angustias y Nra. Señora de los Angeles.—A las seis, en San Juan de Dios y Santuario del Perpetuo Socorro.—A las siete, en San Andrés y los Hospitalicos.

Visita de la Corte de María.—Nra. Sra. de Lourdes, en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena.

Mercedarios.—En la iglesia de San Justo, Nra. Sra. de las Angustias, Nra. Sra. de los Angeles, Santa María Magdalena y San Matías.

A las ocho y media, en el Santo Ángel Custodio y los Hospitalicos.—Por la tarde, a las once, en la Capilla del Cementerio.—Por la noche, a la oración, en Santa Escolástica, San Gil, San José, Santa María Magdalena, San Matías, Nra. Sra. de las Angustias y Nra. Señora de los Angeles.—A las seis, en San Juan de Dios y Santuario del Perpetuo Socorro.—A las siete, en San Andrés y los Hospitalicos.

Visita de la Corte de María.—Nra. Sra. de Lourdes, en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena.

Mercedarios.—En la iglesia de San Justo, Nra. Sra. de las Angustias, Nra. Sra. de los Angeles, Santa María Magdalena y San Matías.

A las ocho y media, en el Santo Ángel Custodio y los Hospitalicos.—Por la tarde, a las once, en la Capilla del Cementerio.—Por la noche, a la oración, en Santa Escolástica, San Gil, San José, Santa María Magdalena, San Matías, Nra. Sra. de las Angustias y Nra. Señora de los Angeles.—A las seis, en San Juan de Dios y Santuario del Perpetuo Socorro.—A las siete, en San Andrés y los Hospitalicos.

Visita de la Corte de María.—Nra. Sra. de Lourdes, en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena.

Mercedarios.—En la iglesia de San Justo, Nra. Sra. de las Angustias, Nra. Sra. de los Angeles, Santa María Magdalena y San Matías.

A las ocho y media, en el Santo Ángel Custodio y los Hospitalicos.—Por la tarde, a las once, en la Capilla del Cementerio.—Por la noche, a la oración, en Santa Escolástica, San Gil, San José, Santa María Magdalena, San Matías, Nra. Sra. de las Angustias y Nra. Señora de los Angeles.—A las seis, en San Juan de Dios y Santuario del Perpetuo Socorro.—A las siete, en San Andrés y los Hospitalicos.

Visita de la Corte de María.—Nra. Sra. de Lourdes, en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena.

Mercedarios.—En la iglesia de San Justo, Nra. Sra. de las Angustias, Nra. Sra. de los Angeles, Santa María Magdalena y San Matías.

A las ocho y media, en el Santo Ángel Custodio y los Hospitalicos.—Por la tarde, a las once, en la Capilla del Cementerio.—Por la noche, a la oración, en Santa Escolástica, San Gil, San José, Santa María Magdalena, San Matías, Nra. Sra. de las Angustias y Nra. Señora de los Angeles.—A las seis, en San Juan de Dios y Santuario del Perpetuo Socorro.—A las siete, en San Andrés y los Hospitalicos.

Visita de la Corte de María.—Nra. Sra. de Lourdes, en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena.

Mercedarios.—En la iglesia de San Justo, Nra. Sra. de las Angustias, Nra. Sra. de los Angeles, Santa María Magdalena y San Matías.

A las ocho y media, en el Santo Ángel Custodio y los Hospitalicos.—Por la tarde, a las once, en la Capilla del Cementerio.—Por la noche, a la oración, en Santa Escolástica, San Gil, San José, Santa María Magdalena, San Matías, Nra. Sra. de las Angustias y Nra. Señora de los Angeles.—A las seis, en San Juan de Dios y Santuario del Perpetuo Socorro.—A las siete, en San Andrés y los Hospitalicos.

Idem idem sobre imposición de multas. Anuncio de la Jefatura de minas de la provincia, sobre solicitud de permisos mineros en término de Güéjar Sierra. Edictos de los alcáides de Torre Cardela y Turón, sobre exposición al público de la matrícula industrial de Orca, Murta, Cádiz y Albuñuelas, sobre exposición del repartimiento de la contribución territorial; y de Villanueva Mesa, sobre idem del padrón de cédulas personales. Idem del Ayuntamiento de Baza, sobre distribución de fondos. Edictos y anuncios de la Administración de Justicia. Relación de adjuntos y suplentes, que en unión de los presidentes ya designados, han de constituir las mesas electorales en el distrito de Motril. Edicto de la Junta municipal del censo de Güéjar Sierra, sobre separación del presidente de la misma, don Domingo Quirós Medina.

Mercados de Granada

Table with 3 columns: Precios del día anterior, Cuantales métricos, and items like Trigo, Cebada, Habas, etc.

Los Docks Últimas cotizaciones de estos almacenes: Trigo, a 16'50 pesetas los 44 kilogramos. Cebada, a 11'75 pesetas los 43 kilogramos. Habas, a 20 pesetas los 51 kilogramos. Garbanos, a 30 pesetas los 59 kilogramos. Maíz, a 17'50 los 54 kilogramos. Yeros, a 17'50 los 59 kilogramos. Guisantes, a 17'75 pesetas los 55 kilogramos. Alverjones, a 17'50 los 59 kilogramos. Avena, a 12'30 pesetas los 88 kilogramos. Aceite, a 20 pesetas los 11 y 1/2 kilos.

Romana del pescado Cotización de ayer: Pescadas, 2'25 pesetas kilo; pescadillas, 0'00; pichón, 2'00; salmónetes, 0'00; lenguados, 0'00; calamares, 0'00; besugos, 0'00; bracas, 0'00; boquerones, 2'00; almejas, 0'51; sardinas, 2'15; morralla, 1'80; bonito, 1'70.

Acetios En Granada se cotizan: Dentro de la capital a 24 pesetas los 11 1/2 kilos. Fuera, a 20. Los precios se mantienen firmes y las entradas son buenas. En Córdoba: Cotizan el aceite a 165 pesetas los 100 kilos. En Sevilla: Se cotizan los aceites corrientes con poca acidez, con menos de tres grados, bien presentados, de 18'75 a 18'87 pesetas los 11 y 1/2 kilos. Acetios endebles, a 18 pesetas (72 reales). En Málaga: El ñejo se cotiza en puercas de 18 a 18'65 pesetas los 11 y 1/2 kilos. El fresco, a 12'75 pesetas los 11 y 1/2 kilos, según los grados de acidez. En Jaén: Véndese al precio de 12'75 pesetas los 11 y 1/2 kilos.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para el lunes Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza contra Antonio (Galindo y otro, por disparo. Abogado, señor Ramírez Aránz; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Serra. Juzgado de Santafé: contra Enrique Ruiz García y otros, por hurto. Abogado, señor Cárnovi; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra. Sección segunda.—Juzgado de Motril: contra Antonio Molero Navarrete, por asesinato. (Tribunal de Jurado). Abogados, señores Carrascosa y Moscoso; procuradores, señores Martín Quesada y Herrera; secretario, señor Serra. Entrada de causas En la secretaría de Gobierno de esta Audiencia, se han recibido las siguientes causas: Juzgado de Motril, contra Francisco Alberto Real, por lesiones. Juzgado del Campillo: contra Antonio Cervantes Estevez, por lesiones.

Vacante Se encuentra vacante la plaza de médico forense del juzgado de Vélez Málaga, por defunción de don Antonio Corral Dominguez.

Sentencia En causa seguida por el juzgado del Sagrado, contra Miguel Contreras Fernández, por disparo, se ha dictado sentencia, condenándole a seis meses y medio de prisión correccional, accesorias y costas.

Noticias militares

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Regimiento de Infantería de Córdoba número 10.—Jefe de día, el comandante Caballería, don Antonio García Polavieja.—Imaginería, el comandante de Caballería, don Gonzalo Mezquí Bollo.—Hospital y provisiones, el segundo capitán de Artillería, don Antonio Pérez Cano. De orden de S. E., el comandante sargento mayor, José Sánchez.

Hijo ferop

La guardia civil de Cúllar Baza ha participado al gobernador la detención de Pedro Ramirez, de 30 años, vecino de dicho pueblo. El citado individuo sostuvo una disputa con su padre, a quien acometió, dándole varios golpes y mordiscos y produciéndole una herida en la cabeza y erosiones en distintas partes del cuerpo.

REGISTRO CIVIL

En los Juzgados municipales de esta capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Campillo.—Defunciones: José Arquellada López, adulto, Francisco Felice Delgado, párvulo y Mariano de Miguel López, adulto. Nacimientos, 1. Sagrado.—Defunciones: Juan Izquierdo Herrera, adulto; María Josefa Alonso, párvulo; María Lechuga Aguilera, adulta; párvulo; María Travesi Biano, párvulo; Josefina Franco Rodríguez, adulta y Cristóbal Rodríguez Montilla, adulta. Nacimientos, 2. Salvador.—Defunciones: Manuel Hernández Ruiz, adulto. Nacimientos, 2.

Banda Municipal

Programa que ejecutará hoy la Banda Municipal de Música, de tres a cinco de la tarde, en el paseo del Salón: 1.º El Magán, vals doble, Flotte. 2.º La Bohème, paso de Masetta, Puccini. 3.º Los Ericnis, Massenet. 4.º Fantasía de la ópera Lohengrin, Wagner. 5.º La Gacena, Ballable, Ponchielli. 6.º Alma Andaluza, paso doble, J. Corrales.

ESPECTACULOS

Función para hoy: 1.º Sinfonía. 2.º Gran cinematógrafo. 3.º Matile Osuna, bailes flamencos y de paillos. 4.º La colosal troupe «Los Wernoff», (tres señoritos y dos caballeros) número de gran actuación. 5.º La Argentinista, notabilísima artista. Dos extraordinarios y selectos secciones, a las ocho y media y diez de la noche.

Isabel la Católica Compañía «Guerrero Diaz de Mendoza». Hoy domingo, «Locura de amor». A las nueve y media de la noche.

CONSULTA MEDICA

de régimen para sanos y enfermos Doctor Velázquez de Castro Catedrático de Terapéutica

ENFERMEDADES INTERNAS

Indispensable al abogado y útil para los demás por BRAVO Y LECHE

Anuario para 1918 Edición encuadernada, el ejemplar, 3'50 pesetas. Edición de lujo: el ejemplar, 7 pesetas. Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

OMEGA De venta en las principales relojerías de España

BLENORRAGIA «PURGACIONES» Si padece usted de esta enfermedad y quiere verse curado de ella por mucho tiempo que las tenga, use sin perder tiempo la INYECCION ANTIBLENORRIN ALCOCER remedio eficaz e infalible en tres días. Pídense en farmacias y droguerías Depositorio general para España y extranjero: Diego Sánchez Cegarra DROGUERIA LA PASTORA, ALHONDIGA, 16, 18 Y 20. GRANADA

MEDICAL (Bouclé) El mejor tejido de punto higiénico Con patente de invención 56693 Trajes interiores de lana (incoegibles) contra el frío y el reuma Casa exclusiva para la venta en Granada ALMACENES SAN JOSÉ

ARCHIVO GEOGRAFICO DE LA PENINSULA IBERICA Publicado por EMILIO H. DEL VILLAR Independiente en toda biblioteca de Casino, Ateneo, Instituto científico o económico, Centro docente, dependencia de Ingeniería, entidad militar, etc. Un hermoso tomo anual, completamente ilustrado: 10 pesetas. La dirección se ha trasladado a la calle de Lista, 62, Madrid, a donde pueden dirigirse pedidos. (Girando el importe se recibe el tomo certificado a vuelta de correo). Hasta Junio se reciben anuncios para el tomo siguiente.

Table with 3 columns: SAN JOSÉ FORRES Y LOPEZ, PRECIO DEL METRO DE TUBOS, and items like DESPACHO Y FABRICA, Real de San Lazaro, etc.

BALNEARIOS DE ZÚJAR Premiado con la medalla de oro en la Exposición de Hidrología de 1913 BILLETES DE IDA Y VUELTA A MITAD DE PRECIO Aguas Cloro-sódicas-calizas-magnésicas-sulfúricas-nitrogenadas, muy radioactivas, 1216'05 volúmenes y muy ricas en materia orgánica. Sin rival para las enfermedades REUMATICAS (en todas sus manifestaciones) nerviosas de la piel, estados catarrálicos (94'46 por 100 de nitrógeno), y eliminación mercurial.—Los Balnearios, antiguo y moderno, habiéndose realizado durante el año actual grandes obras de ampliación en este último y estando ambos dotados de toda clase de adelantos hidroterápicos. Servicio de comedores sin competencia a cargo del acreditado fontista don José de la Puente. Pensión completa, con inclusión de la habitación, desde 4'50 pesetas. Servicio de telegramas recientemente inaugurado En la estación de Zújar-Úbeda, existe un servicio de carrujes a la llegada de todos los trenes, que en un hora, transporta a los viajeros al Balneario. Servicio de «operadía», para las familias que deseen registrarse por su cuenta, desde una peseta diaria, con dos almuerzos y cocina. SEGUNDA TIPOGRAFIA OFICIAL: 1.º DE SEPTIEMBRE A 10 DE NOVIEMBRE. MOTA.—La Administración del Balneario, facilitará presupuestos, tarifas y folletos ilustrados.

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO Manual Paso, 9

Enfermedades de los ojos

Consulta especial por el DR. GUILLERMO SANCHEZ AGUILERA Exjefe de Clínica Oftalmológica en París y Catedrático por oposición de dicha Especialidad De 2 a 4.—Días festivos de 11 a 12 Plaza de la Universidad, núm. 2

DR. A. ESCOBAR Laboratorio de vacunación antitífica MÉTODO FERRAN (Duración del tratamiento: cinco días) Consulta médica, de 5 a 7. Festivos, de 1 a 3. Maqarés de Portage, núm. 3 (antes San Matías)

Soldados de cuota

ESCUOLA MILITAR OFICIAL DEL TIRO NACIONAL Cárcel Baja, 23 pral. (esquina a Gran Vía) Certificados indispensables para ser individuo de cuota o para poder rebajar el tiempo de servicio en filas del del cupo de instrucción (excedentes de cupo). En la actualidad se van a instruir los últimos grupos del reemplazo de 1917 y se están instruyendo los del año 1918. HORAS COMPATIBLES CON LAS OCUPACIONES DEL ALUMNO.

Almoneda de toda clase de muebles. Habitación en la calle del Pino número 4, duplicado 3.º izquierda.

Se alquilan en el Paseo del Salón, número 1, un piso principal, con cierre, tres pisos económicos con huerto, sol y un estudio con luz zenital.

ESQUELAS MORTUORIAS

En ninguna casa se hacen en mejores condiciones que en ésta. No dejéis de visitar los talleres.

REGALO de 6.000.000 de pesetas a los compradores de los Almacenes SAN JOSÉ

Por cada compra de 25 pesetas se regala una peseta de participación en el sorteo N.º 28.195 para el sorteo de Navidad, a cambio del ticket numerado desde esta fecha

Depósito exclusivo de los trajes interiores higiénicos y antirreumáticos del «Doctor Rasurel» y Medical

En estos Almacenes encontrará usted el mejor surtido en artículos Blancos y de Punto, géneros especiales para Equipos de Novia y para Colegiales. Pañería para trajes de Caballero

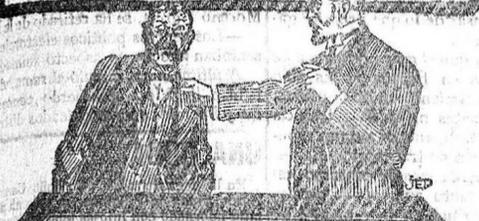
Precio fijo verdad sin molestas distinciones

Dirección, Almacenes SAN JOSÉ, Reyes Católicos, 25

Fénol Comelerán

Es el mejor desinfectante anti-epidémico, anti-hemorrágico, cauterizador e insecticida. El verdadero y más eficaz de Cólera, Fiebre amarilla Tifus y Viruelas. Cura en seguida las quemaduras, heridas, sabañones, varices, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, dolor de muelas, etc., etc. Véase el librito que acompaña a cada frasco. Se vende en todas las farmacias y droguerías. Depósito central: J. URIACH Y C.ª—MONCADA, 20.—BARCELONA

¡NO DESESPERÉIS!



Todas las **Enfermedades de la piel se curan** Cualquiera que sea su origen, su naturaleza y su forma, y lo mismo su antigüedad y su gravedad, el cuerpo médico ha obtenido siempre curas maravillosas aconsejando el tratamiento racional por el **Depurativo Richelet** cuya eficacia, de hoy más consagrada por millares de curaciones, permite recurrir a él con toda confianza y contar de antemano con los resultados. (A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet, de Sedan, 6, r. de Belvoir, Bayonne (Francia).)

Establecimiento tipográfico del NOTICIERO GRANADINO

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonarés, Memorándums, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Libros rayados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, natalicio y defunción, Tarjetas postales, Avisos de giro, Menús, Recibos de inquilinato y cuanto se relacione con la Tipografía, todo con prontitud y a precios económicos.

SUCURSAL: Acera del Casino, 23

OFICINAS: Lashambre, 8 (segundo)

TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)

Biblioteca "PATRIA"

Publica novelas, cuentos, etcétera, premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles. Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas al cromo a varias tintas con el retrato del autor.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» Conde de Bernar.
» Conde de Canilleros.
Ilmo. » Barón de Vilagayá.
Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.
Precio, una peseta.—Pídanse en todas las librerías.

LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid

OFICINAS Romanones, 87, entresuelo

Rápidas propagandas.—Pídanse tarifas

Flejes Se venden en esta imprenta, Manuel Paso, 2 (bajos).

RECORDATORIOS para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por el alma de los difuntos. Pueden verse en el **Noticiero Granadino**

CASA EDITORIAL BAILLY-BILLIÈRE

AGORA SE PUBLICAN

Aragón, Vizcaya y Navarra

Volamen IX de **Las Maravillas de España**

(Cataluña, Murcia, Tercel, Sinesa, Logroño, Pamplona, etc.)

ALBUMS PUBLICADOS

1.º BARCELONA. 5.º LA SEÑA ESPAÑOLA.
2.º BARCELONA. 6.º LA COBIÑA Y SU PROVINCIA.
3.º SAN SEBASTIÁN. 7.º CASTILLA LA VIEJA Y EXTREMADURA.
4.º LA COSTA DE CÁDIZ. 8.º ANDALUCÍA.

Precio de cada álbum, 3 pesetas. Provincias, 60 céntimos más.

De venta en todas las librerías de España y en la Casa Editorial Bailly-Billière, 10, Calles de Harles, 21, Madrid.

CALLICIDA PIZA

Existe rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es económico, no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general.—Es económico, una peseta en todas las buenas farmacias, droguerías y zapaterías de España.—Granada: Muestras gratis, Farmacia Zambraño, Reyes Católicos, 82.

FARMACIA COVALEDA

SUCESOR DE ORTIZ PUJAZÓN

San Jerónimo, 13

Granada

D.ª ANALIA GÓMEZ MOLINA Profesora en partos

SANTA PAULA, 31, principal, n.º 6 (Casa del Cambio)

LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio :: Aseguradora

Capital de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada

LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA

(75 años de existencia)

RESERVAS: 106 millones de francos

SINIESTROS PAGADOS HASTA EL 1912: 286.167.812'90

RECOCCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO

OFICINA: De cuatro a ocho, Navas, 9, entresuelo, izquierda.

DENTICINA VERDAD

Es la PANACEA de la DENTICIÓN

de GONZALEZ PERALES

142 años de éxito constante lo tiene demostrado!

El empeño en imitarla, sin conseguirla, justifica su bondad: desconfiad, por consiguiente, de las falsificaciones que siempre son perjudiciales a la salud de los niños.—Botella o caja, 1'50 pesetas.—Frasco, 1 peseta.

Farmacia de San Gil.—GRANADA

TEMPORADA DE INVIERNO

PELETERIA Artículo de Punto PAÑERIA

Ofrecemos una partida de blusas y batas de lana y algodón para Señora a la mitad verdad de su precio

ALMACENES LA PAZ

en que estos afectos suben a pasión en el hombre, unas veces para su bien y enaltecimiento, y otras para su mal y su corrupción. Mas Pablo era un hombre modesto, tipo poco común, pero que no obstante existe, aunque no se aprecie y pase desapercibido; por que la verdadera modestia todo lo bueno oculta, hasta a sí misma. Además, estos hombres no se hallan generalmente en el teatro del mundo que bulle; son hombres casi siempre designados con el nombre de «oscuros», hombres apegados a su hogar y a un pequeño círculo de amigos a que se concretan. Era Pablo además tímido y desconfiado de sí, a lo que atribuían las continuas chanzas de su tío, que, queriéndole y apreciándole mucho, en el fondo, tenía de él un concepto errado. Así es que Pablo, teniéndose en menos de lo que valía, graduó como un imposible alzarse hasta aquella mujer, cuyo mérito y superioridad él reconocía más que nadie. Nació, pues, el amor en su corazón espontáneo, creció sin esperanzas y vivía sin deseos, persuadido de que nunca podría mostrarse a la luz del día aquella estrella que brillaba en su pecho en la noche del secreto. Clemencia, por su lado, sólo quería a Pablo como a un hermano. Era aún muy niña, y faltábale experiencia para conocer lo que valía su primo, y se refa de corazón de las bromas con que le asaltaba de continuo su tío. Suavemente se resbalaba el tiempo en aquella tranquila vida, en la que no había afán por apresurarlo, ni ansia para retenerlo. Más de seis años pasaron como seis noches de tranquilo dormir y monótonos sueños, y cuál éstas, poco habían alterado en aquel pacífico interior. Don Martín y D.ª Brígida eran, al decir del primero, como el Padre-nuestro y el Avemaría, siempre los mismos. Clemencia, repuesta completamente su salud, florecía cual una lozana y alegre primavera. Pablo había perdido mucho de lo atado y de la desmaña de sus maneras, y aunque su tío no dejaba de repetirle cuando el Jueves Santo o el día del Corpus le veía vestido de serio: «Pablo vestido de majo, estás hecho un curro; pero con el frique fraque pareces un alguacil de Sevilla», era lo cierto que en todos los trajes tenía Pablo, si no aire de petimetre, el porte digno del caballero que tiene la confianza y no el orgullo de lo que es y de lo que puede. A la caída de una tarde de verano en que estaban sentados en el patio, que por los cuidados de Clemencia estaba embellecido y embalsamado con una gran cantidad de macetas de flores, se asomó, sin hacer ruido, al portón una gitanilla como de unos doce años de edad, que ofrecía en venta unos canastillos hechos de delgadas mimbreras. —¿Quién es?—preguntó D. Martín, que recostado en un grande y tosco sillón de enea que se hacía conducir a todas partes para sentarse cómodamente, llevaba el alta y baja de todo en su casa, porque, no pudiendo seguir ya la vida activa por sus años, no tenía otra cosa en qué entretenerse. —«Entepá»—dijo; la gitanilla por decir «gente de paz». —¡Juana!—gritó D. Martín con su poderosa voz, llamando al ama de llaves. —Da a esa «entepá» media hogaza de pan, y que se largue ese feísimo estafermo montaraz. No decía mal D. Martín. La chiquilla era de un feo poco común. Sus lacias greñas pendían a ambos lados de su cara como inflexibles cerdas. Uno de sus ojos bizqueaba de tal manera, que parecía querer pasar por debajo de sus narices en busca de su compañero. Entró los jirones de sus enaguas, que más que enaguas parecían un fleco, se veía el cutis de sus descalzas piernas y flacos muslos, fácul de equivocar con el de un habitante del Africa. Sus dientes, que eran de los que se nombran de embustera por estar desviados unos de otros, eran de un blanco deslumbrador, como para hacer contraste con el color obscuro de su rostro. Era seria y despaciosa, y tenía todo el dejo y contoneo de las de su casta. —¿Cuánto pides por esos canastos?—le preguntó Clemencia. —¿A qué quieres comprar esos escambrones?—dijo D. Martín, que, como hemos dicho, no había nada en que no se metiese. —Quiero—respondió Clemencia, —en primer lugar, hacer un bien a la niña comprándoselos; además, quiero forrarlos de seda y adornarlos con cintas, y que sirvan para meter en ellos el alhucema. —Sí, señorita de mi alma—dijo la chiquilla;—ande usted, mérmelmos, carita de rosa; que le diré su buenaventura. —¿Qué buenaventura ni qué niño muerto! Látgate, visión del Negro punto—dijo D. Martín. —Dejadla, padre, os lo ruego, que me diga la buenaventura—exclamó alegremente Clemencia.—Si vierais cuánto he deseado siem-